

Residencia Germina.Cciones... Chile 2019  
para la composición musical

**BASES**

**I. Acerca de la Residencia**

La *Residencia Germina.Cciones...* incentiva a compositoras y compositores de América Latina a crear nuevas obras; desarrolla un espacio de encuentro para la música y artes actuales; fomenta la interrelación entre artistas de distintas realidades y apoya la ejecución de repertorio actual. Quienes participen, podrán trabajar **en Santiago de Chile entre el 19 y el 31 de agosto de 2019** una o dos obras para ensamble de cámara, bajo la guía de Luca Belcastro y en interacción con los ensambles, dialogando acerca de aspectos vivenciales, formales, estéticos y técnicos del proceso creativo, la escritura musical, el análisis, las técnicas compositivas, la relación con la interpretación, ejecutantes y el montaje.

Las piezas creadas deberán **estar finalizadas y ser entregadas** a la organización **el primero de octubre de 2019**, debidamente escritas, legibles y en formato PDF tanto en partitura general, como partes. Luego del montaje, estas serán estrenadas en el marco de "PRISMAS - Festival Permanente de Creación Latinoamericana", en conciertos que se realizarán **durante la primera quincena de diciembre de 2019**. Se efectuará una grabación y edición de las piezas interpretadas, las que serán difundidas a través del catálogo de obras de Germina.Cciones... y del Centro de Documentación de la organización.

**II. La Residencia Germina.Cciones... contempla**

- Pago de pasajes (ida y regreso de su país a Chile) de un costo total o parcial no mayor a 500 USD.
- Alojamiento en Santiago de Chile durante la residencia.
- Espacio físico a disposición para trabajar las obras.
- Guía de Luca Belcastro en sesiones personalizadas y grupales (4 horas cada sesión).
- Disponibilidad de ensambles para consultas técnicas e interpretativas y ensayos de prueba de las composiciones.
- Montaje y estreno de las obras en conciertos.

**III.- Requisitos para postular**

- Ser compositor/a latinoamericano/a, residente en Argentina, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay o Venezuela.
- Entregar un proyecto de composición de una o dos nuevas obras para uno o dos de los

siguientes ensambles, respectivamente:

1. **Copiuensamble** – *soprano, flauta, clarinete, violín, viola, cello, piano, director*
2. **Electro Copiuensamble** – *5 guitarras eléctricas, bajo, director.*

#### **Aspirantes deberán adjuntar en su correo de postulación:**

- Carta debidamente completada y firmada solicitando la *Residencia Germina.Cciones...* y mencionando los siguientes datos: nombre completo, edad, dirección, teléfono y correo electrónico (el correo electrónico es indispensable, ya que así se realizará la comunicación con aspirantes). No existe un formato específico para el envío de la misma, pero los documentos de solicitud deberán incluir todos estos datos de manera clara.
- Currículum vitae extenso de quien postula.
- Descripción detallada del proyecto de cada obra que trabajará durante la *Residencia Germina.Cciones...* El proyecto debe incluir las características del mismo y los objetivos a lograr, considerando la instrumentación arriba descrita. Cada obra deberá estar pensada para una duración de 8 minutos máximo.
- Copia de dos partituras de su autoría de obras finalizadas con anterioridad a la residencia (en pdf).
- Enlaces de vídeos o archivos de audio, enlaces a web donde podamos escuchar su trabajo: página web, myspace, bandcamp, soundcloud, youtube, vimeo.
- La documentación requerida deberá ser enviada con el sujeto "postulación a Residencia" al correo [chile@germinaciones.org](mailto:chile@germinaciones.org)

Cierre de postulaciones: **23 de junio de 2019**

#### **IV.- Condiciones para residentes que reciban el beneficio**

La evaluación de proyectos y selección de los beneficiarios con la *Residencia Germina.Cciones...* será realizada por una comisión técnica, conformada por especialistas en la materia. El fallo de la comisión será inapelable. **Los resultados se darán a conocer desde la tercera semana de junio 2019** por internet a través de la página [www.germinaciones.org](http://www.germinaciones.org) y se comunicará además vía correo electrónico a quienes se adjudiquen el beneficio.

En el caso de ser seleccionado, el beneficiado con la residencia deberá entregar a la organización una declaración ante notario en donde manifieste el compromiso de asistir al 90% de los módulos y tutorías, realizar y finalizar en el plazo establecido la composición acordada. Deberá además, declarar que la obra seleccionada es inédita, no ha sido estrenada ni registrada discográficamente ni premiada en concursos anteriores y entregar todos los materiales musicales correspondientes para su interpretación y grabación a tiempo. Dicha carta debe incluir el compromiso de reintegrar a *Germina.Cciones...* todos los gastos relativos a la *Residencia Germina.Cciones...* en caso de no cumplir con el % de asistencia

requerido o con alguno de los requisitos mencionados.

Los compositores de las obras seleccionadas se comprometen a autorizar a *Germina.Cciones...* el estreno y la posible primera grabación en disco compacto de su pieza, sin pago adicional de derecho de autor por dicho concepto.

Los compositores seleccionados se comprometen a mencionar y publicar en las comunicaciones, credenciales, publicidad, promoción y en cualquier otro material del proyecto objeto de esta ayuda, el logotipo de **Germina.Cciones... - primaveras latinoamericanas** y de **Ibermúsicas** en lugar destacado y visible. Siempre deberá aparecer en cualquier soporte de edición, promoción o difusión posterior de la obra, la frase "Esta obra fue realizada gracias al apoyo de Germina.Cciones... primaveras latinoamericanas e Ibermúsicas" con los logotipos correspondientes, es posible solicitarlos a [chile@germinaciones.org](mailto:chile@germinaciones.org)

Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto por la comisión técnica y la institución que convoca.

El hecho de inscribirse y participar de este concurso implica la aceptación total de las cláusulas anteriormente presentadas.